

**RESOLUCIÓN N° 124 /2024**

**POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES CIENTÍFICO AL II CONGRESO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN” QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 08 Y 09 DE AGOSTO DEL 2024 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, PARAGUAY.**

Asunción, 5 de abril de 2024

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La nota recibida de la Universidad Nacional de Itapúa, informando sobre la realización del “II Congreso Multidisciplinario de Investigación e Innovación” que se llevará a cabo los días 08 y 09 de agosto del año en curso en el Auditorio Central de Universidad Nacional de Itapúa, en la ciudad de Encarnación, Paraguay.

Que, la UNI fomenta constantemente las actividades científicas y tecnológicas que apuntan a la formación de recursos humanos especializados en investigación, como también a la generación de conocimientos y experiencias entre diversos grupos de investigación.

Que, las universidades cumplen un rol protagónico para la generación de propuestas e ideas de acciones en concreto para la presentación, discusión y socialización de los resultados de las actividades, productos de la academia, investigación e innovación.

Que, en la Ley 2.279/03 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología” en el Artículo 7°.- **De las atribuciones del CONACYT.** Establece en los incisos g) *promover la difusión de actividades científicas, tecnológicas, de innovación y de la calidad, así como realizar su ordenamiento y sistematización*; i) *auspiciar programas de formación y especialización de los recursos humanos necesarios para el desarrollo del Sistema Nacional de Calidad y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.*

La Resolución N° 85/2024 del 15 de marzo de 2024 “*Por la cual se designa como Encargado de Despacho de la Presidencia del CONACYT al Consejero Herib Caballero Campos, desde el 25 de Marzo al 06 de Abril de 2024*”

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RESUELVE:**

**Art. 1°: Declarar de interés Científico al “II Congreso Multidisciplinario de Investigación e Innovación”** que se llevará a cabo los días 08 y 09 de agosto del año en curso en el Auditorio Central de Universidad Nacional de Itapúa, en la ciudad de Encarnación, Paraguay.



**RESOLUCIÓN N° 124 /2024**

**POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES CIENTÍFICO AL "II CONGRESO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN" QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 08 Y 09 DE AGOSTO DEL 2024 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, PARAGUAY.**

**Art. 2º: Apoyar** y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

**Art. 3º: Comunicar** a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.

  
**Dr. Herib Caballero Campos**  
**Encargado de Despacho**  
**Presidencia del CONACYT**  
**(Res. 85/2024)**



SUME 24 - 596